



PROYECTO

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAPACIDAD COLOMBIANA PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA Y LA INTEGRIDAD (DCI-ALA/2013/330-003)

LINEA ESTRATEGICA: GOBIERNO ABIERTO TERRITORIAL

LINEA DE ACCIÓN: CONTROL SOCIAL TERRITORIAL

INFORME DE AVANCE DEL APOYO A DIECISÉIS EJERCICIOS DE CONTROL SOCIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO Y RISARALDA

Este documento describe la estrategia de acompañamiento técnico, institucional y financiero a dieciséis ejercicios de control social en los departamentos de Quindío y Risaralda. Se incluye la identificación de los actores, el alistamiento de las organizaciones y el proceso de capacitación en control social.

AUTOR: Transparencia por Colombia

FECHA: Febrero 2018

Cláusula *ad cautelam*, aclaración y exoneración

Este documento se ha realizado con ayuda financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en él no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Unión Europea.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
I. METODOLOGÍA DE ACOMPAÑAMIENTO	5
1.1. Etapa de Alistamiento	6
1.2. Etapa de Capacitación y desarrollo de ejercicios	7
1.2.1. Ciclo de formación	7
1.2.2. Seguimiento	12
1.3. Apoyo institucional y relación con los socios.	13
II. AVANCES, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS INICIATIVAS DE CONTROL SOCIAL ACOMPAÑADAS	14
2.1. Balance iniciativa por iniciativa	14
2.1.1. Risaralda.....	15
Colectivo Espacio y Ciudad.....	15
Tras la Cola de la Rata.....	15
Pereira cómo vamos	16
Fundación Hábitat.....	17
Casa de la Mujer / Ruta Pacífica de las Mujeres	18
Asociación de Ingenieros de Risaralda	19
Confevocoltics.....	19
Corporación Vigía Cívica:.....	20
2.1.2. Quindío	21
Fundación Tukay.....	21
Asociación Colombiana de Jóvenes – ACJ Quindío.....	22
Consejo Territorial de Participación Armenia.	23
Veeduría Conciencia Ciudadana.	24
Mesa Ciudadana de Salento.....	24
Fundación contacto social.....	26
SIINDESENA	26
Consejo Territorial de Planeación Quindío	27
2.2. Logros en la implementación de las iniciativas adelantadas	28
2.3. Dificultades en la implementación de las iniciativas adelantadas.....	29
2.3.1. Recomendaciones para enfrentar las dificultades.....	31
III. RECOMENDACIONES PARA EL RELACIONAMIENTO CON LAS COMISIONES REGIONALES DE MORALIZACIÓN Y SU DESARROLLO	32

INTRODUCCIÓN

La estrategia de acompañamiento *Ciudadanos al cuidado de lo público* ha sido implementada desde el año 2007 por Transparencia por Colombia en siete departamentos. Durante el año 2017 fue adaptada y está siendo implementada en los departamentos de Quindío y Risaralda con el apoyo de FIIAPP/ACTUE Colombia. Esta estrategia busca prevenir la corrupción, hacer seguimiento a la inversión de los recursos públicos y a la implementación de proyectos de desarrollo local, a través de una metodología de acompañamiento encabezada por Transparencia por Colombia que consiste en apoyo técnico, financiero e institucional a organizaciones y espacios de participación que desarrollan ejercicios de control social.

A lo largo de 2017 desarrollamos en estos departamentos tres etapas de las cuatro que comprende la estrategia:

- Identificación de actores: consistió en el mapeo de actores que pudieran participar de la experiencia, tanto organizaciones sociales como organizaciones de la sociedad civil beneficiarias.
- Alistamiento de organizaciones: una vez identificados los socios locales, como las organizaciones sociales que hacen parte del proyecto, se realizó un proceso de preparación o alistamiento en el cual se socializaron las características de *Ciudadanos al Cuidado de lo Público*, elaboraron los planes de acción y se definieron las reglas de juego del proyecto.
- Capacitación y acciones de control social: en esta fase se desarrollaron las acciones de control social y el despliegue del acompañamiento técnico, institucional y financiero bajo la coordinación de Transparencia por Colombia y los socios locales.

La cuarta etapa, que corresponde a la socialización de resultados, se realizará el primer trimestre del 2018.

En esta introducción, se hace referencia a la primera etapa que fue descrita a profundidad en el Producto I. De otro lado, las dos etapas siguientes directamente relacionadas con el acompañamiento se desarrollarán en el contenido del documento.

En la fase de identificación de los actores se realizaron dos viajes a los departamentos de Risaralda y Quindío con el objetivo de presentar la iniciativa de control social a funcionarios públicos, académicos y representantes de la sociedad civil. En este contexto, se sostuvieron reuniones con la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Risaralda, la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Quindío, Concejales de Pereira, la Universidad Tecnológica de Pereira y la Corporación Diálogo Democrático.

En esta misma etapa se elaboró un diagnóstico político, social y económico de los departamentos de Risaralda y Quindío y sus ciudades capitales, herramienta que nos permitió definir las necesidades locales y la pertinencia de la intervención. Desde Transparencia por Colombia se otorga mucha importancia a la competencia y el profesionalismo demostrado por los socios locales, por lo que consideramos que fue acertado tomarse un poco más de tiempo en su selección. En efecto, por un lado, son organizaciones que conocen muy bien el contexto local y, por otro lado, aportan a la construcción y la retroalimentación de las iniciativas. Finalmente, los socios locales acompañaron en la selección de las dieciséis experiencias de control social que apoyaría *Ciudadanos al Cuidado de lo Público*, una vez seleccionadas las experiencias comenzó en forma el acompañamiento.

Es pertinente recordar que nuestro socio local en el departamento del Quindío es la Corporación Diálogo Democrático, la cual es una corporación sin ánimo de lucro que ha trabajado por más de veinte años en la región en pro de la participación consciente y comprometida de la ciudadanía local en aras del fortalecimiento de la democracia y del cuidado de lo público. De otro lado, en Risaralda nuestro socio local es el Sistema Universitario del Eje Cafetero (SUEJE), creado desde el año 2000 como el resultado de un pacto institucional de las universidades Tecnológica de Pereira y del Quindío, que con un sentido y un alcance territorial y regional, trabajan en los procesos de transformación social y búsqueda del desarrollo integral de la comunidad universitaria y de la sociedad regional de la cual hacen parte.

El presente informe tiene como objetivo presentar los avances, resultados alcanzados hasta la fecha y dificultades halladas en el proceso de apoyo a las dieciséis iniciativas ciudadanas de control social en Quindío y Risaralda. Para ello, el documento se divide en tres partes: primero, la descripción de la metodología de acompañamiento implementada; segundo, una síntesis del trabajo realizado por cada una de las organizaciones hasta noviembre de 2017, esbozando los avances, resultados y dificultades de cada una de las iniciativas en control social hasta esa fecha. Tercero, las recomendaciones de Transparencia por Colombia para dar continuidad y concretar la articulación con las Comisiones Regionales de Moralización.

I. METODOLOGÍA DE ACOMPAÑAMIENTO

En el mes de julio de 2017 comenzaron las etapas de alistamiento y capacitación, segunda y tercera respectivamente, de la estrategia *Ciudadanos al Cuidado de lo Público* con las dieciséis organizaciones y espacios de participación. Estas dos etapas se dieron de forma simultánea, permitiendo así hacer un seguimiento y acompañamiento cercano y oportuno a la implementación de los ejercicios de control social apoyados. Estas etapas

fueron fundamentales en la medida en que se brindó a las organizaciones sociales el apoyo técnico, institucional y financiero que requirieron para sus ejercicios.

A continuación, describiremos cómo se desarrollaron estas dos fases de la implementación, y adicionalmente daremos cuenta de la forma en como hemos concretado el respaldo institucional a las dieciséis organizaciones y espacios de participación, así como de la relación con el socio local.

1.1. Etapa de Alistamiento

La fase de alistamiento comenzó con la convocatoria de las dieciséis organizaciones beneficiarias del acompañamiento¹. Para concursar las organizaciones tuvieron que proponer un tema y objetivo de control social, así como justificar su pertinencia, con lo que se dio inicio a la planeación. Es común que organizaciones, ciudadanos y ciudadanas individuales realicen acciones aisladas de control social como las solicitudes de información o la participación en los espacios de rendición de cuenta. Pero al plantearse un objetivo concreto las organizaciones comienzan a definir un ejercicio de control social más sistemático que tiene perspectiva de mediano plazo y que combina diferentes tipos de acciones para obtener los resultados que se proponen.

Desde Transparencia por Colombia definimos dos instrumentos para realizar la planeación de los ejercicios de control social. Primero, el plan de acción mediante el cual las organizaciones debían formular sus objetivos y las actividades y subactividades para alcanzarlo. Cabe señalar que las organizaciones trabajaron con los socios locales (Diálogo Democrático y Sistema Universitario del Eje Cafetero) en su planeación luego de las reuniones con el equipo de Transparencia. Estas reuniones nos permitieron socializar el formato de Plan de Trabajo con organizaciones sociales y socios locales (el cual fue también socializado en el primer taller de formación que se describe en el siguiente subtítulo), pero también atender las solicitudes y recomendaciones frente al mismo que realizaron socios locales y beneficiarios.

El segundo instrumento de planeación utilizado fue el formato de presupuesto. Con este las organizaciones y espacios de participación debieron proyectar los recursos que necesitarían para realizar las actividades durante los seis meses de acompañamiento. Con relación al presupuesto se insistió en la necesidad de proponer gastos que contribuyeran con el mejor funcionamiento del ejercicio, pero que no fuesen a generar dependencias

¹ La presentación de cada una de estas dieciséis organizaciones se encuentra en el “Informe de resultados del proceso de convocatoria a organizaciones sociales y/o espacios formales y no formales de participación para desarrollar ejercicios de control social en Quindío y Risaralda” correspondiente al Producto 2.

o cambios negativos frente al modelo de trabajo de las organizaciones. Por ejemplo, adquirir contratos de arriendo de espacios o realizar contrataciones en el largo plazo.

Tanto el plan de acción como el presupuesto son instrumentos que nos permiten realizar el acompañamiento técnico de una forma oportuna, pero además, este tipo de herramientas entrena a las organizaciones para presentarse a otras convocatorias y ser más ordenados en su quehacer. Estos instrumentos, también permiten a las organizaciones hacer una valoración de su trabajo a medida que se va desarrollando y fortalecer sus capacidades para hacer rendición de cuentas.

Así durante esta fase, la planeación estratégica se convierte en el principal apoyo técnico que reciben las organizaciones. Para algunas organizaciones fue la primera vez que tuvieron que enfrentarse a la elaboración de un plan de acción, pero explicamos que estos planes eran flexibles y en la medida en que avanzáramos en las actividades podrían realizarse cambios si lo requerían. Por otro lado, el apoyo financiero en estas dos etapas consistió en la donación de \$6.000.000 millones de pesos que cada organización ha venido invirtiendo según lo establecido en el presupuesto en gastos como logística para reuniones, papelería y materiales de oficina, divulgación y publicaciones entre otros rubros.

1.2. Etapa de Capacitación y desarrollo de ejercicios

En el marco del proyecto se han realizado cinco talleres de formación presenciales de Transparencia por Colombia, con el apoyo de los dos socios locales, SUEJE y la Corporación Diálogo Democrático, a dieciséis organizaciones sociales de Quindío y Risaralda entre los meses de julio y noviembre. Los tres primeros talleres fueron organizados con las dieciséis organizaciones de manera conjunta. Las dos últimas jornadas, si bien conservaron la misma metodología, se hicieron en cada uno de los departamentos de forma separada. La cercanía geográfica facilitó que se realizarán los talleres de manera conjunta, pero fue la similitud de temáticas que abordan las organizaciones de ambos departamentos y la importancia de generar procesos articulación, los factores que en mayor medida justificaron esta decisión.

También fueron realizados dos talleres virtuales, que permitieron ampliar y profundizar la formación. Estos talleres se realizaron de forma separada con las organizaciones de cada uno de los departamentos.

1.2.1. Ciclo de formación

Primera jornada de formación: presentación del proyecto Pereira, 6 de julio de 2017

El objetivo de esta jornada radicó en presentar el proyecto por parte Transparencia por Colombia ante las dieciséis organizaciones sociales seleccionadas para recibir el acompañamiento, así como presentar el conjunto de los dieciséis ejercicios de control

social que se desarrollan en el marco del proyecto. Se consideró importante ofrecer información clara sobre este panorama para propiciar el diálogo e intercambio entre organizaciones. De otro lado en el taller, brindaron las primeras para implementar el ejercicio y realizar el acompañamiento.

En cuanto a estas herramientas iniciales, se formó a las organizaciones en la elaboración de planes de acción, se presentó a las organizaciones la manera como se realizará el seguimiento y monitoreo del proyecto. Posteriormente, se dieron las pautas para el seguimiento financiero del proyecto y para el buen uso del apoyo económico que se brinda a cada organización en el marco del proyecto.

Durante la primera jornada, consultamos con las organizaciones el plan de formación y recogimos sus sugerencias respecto a los temas a tratar, estos fueron:

- Herramientas jurídicas que pueden ser utilizadas por la ciudadanía para llevar a cabo el control social, específicamente sugirieron abordar el derecho de petición y la tutela, y sobre todo, que se les orientara en los casos en los que las entidades públicas no dan respuesta oportuna a las solicitudes.
- Actores estatales y su rol en el control social.
- Comunicaciones para organizaciones sociales en aras de brindar herramientas para que difundan y den a conocer su labor.
- Procesos de contratación pública.

Para dar cierre al taller, se realizó la firma simbólica de los convenios que formalizaron el acompañamiento a cada una de las organizaciones sociales seleccionadas.

Segunda jornada de formación: arquitectura del Estado y control social Armenia, 19 de julio de 2017

El objetivo de esta jornada consistió en brindar herramientas sobre arquitectura del Estado y control social que sirvieran como insumo para dar inicio al desarrollo de las iniciativas de control social en Quindío y Risaralda y se llevó a cabo con las 16 organizaciones sociales seleccionadas.

En este sentido, se abordó el control social como “una modalidad y una práctica de participación ciudadana que le permite a las personas y a las organizaciones de la sociedad civil influir en los asuntos del Estado”. Se plantearon las temáticas y los actores sobre los cuales es posible hacer control social y quiénes pueden ejercerlo, reflexionando acerca de los temas de los ejercicios de control social en el marco de *Ciudadanos al cuidado de lo público*. Se ahondó en la arquitectura del Estado y el marco normativo del control social exponiendo de manera sucinta las normas básicas que regulan el control social, enfatizando en los contenidos de Ley 1757, en particular su artículo 62, y la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. Finalmente se realizó un ejercicio colectivo para la construcción de una ruta para ejercer control social, el cual concluyó en que no hay una

única forma para realizar control social sino que, por el contrario, se debe ajustar a cada caso, al contexto y el interés de los ciudadanos.

Tercera jornada de formación: introducción a los mecanismos jurídicos para ejercer control social.

Salento – Quindío, 31 de agosto de 2017

Este taller se realizó con las dieciséis organizaciones sociales que hacen parte del proyecto y su objetivo consistió en presentar de manera global los mecanismos jurídicos para ejercer control social que sirvieran como insumo para el desarrollo de las iniciativas de control social en Quindío y Risaralda.

La jornada giró en torno a los contenidos y usos de la ley 1757 de 2015 y la ley 1712 de 2014, principales leyes para ejercer control social². De otro lado, se presentaron de manera global algunos de los instrumentos para el control social con el fin de que las organizaciones sociales pudieran aproximarse a ellos y conocer sus funciones y alcances, estos fueron: Derecho de Petición, Acción de Tutela, Acción Popular, Denuncia y Acción de Cumplimiento.

Cuarta jornada de formación: comunicaciones y rendición de cuentas para organizaciones sociales

Pereira, 5 de octubre y Calarcá 6 de octubre de 2017

En esta ocasión, se realizaron dos jornadas separadas, una con las ocho organizaciones de cada uno de los dos departamentos, lo cual permitió entender mejor las dinámicas regionales de trabajo de estas.

El primer bloque del taller giró en torno a la comunicación para visibilizar el trabajo en territorio de las organizaciones. De esta manera, el taller estuvo a cargo de María Paula Rincón del área de comunicaciones de Transparencia quien abordó la importancia de contar con un profesional encargado de las comunicaciones en las organizaciones sociales y, en la medida de lo posible, con una estrategia de comunicaciones. Seguidamente, se realizó un ejercicio piloto de diseño de plan de comunicaciones presentando algunas herramientas fundamentales para ello³. Para finalizar esta temática,

² La ley 1757 de 2015 reúne y regula los mecanismos de participación ciudadana, la rendición de cuentas, el control social a lo público y la coordinación amplia de un Sistema Nacional de Participación. Esta Ley permite brindarle herramientas a la ciudadanía para que logre incidir de manera directa en los asuntos que puedan afectarle. De otro lado, la Ley 1712 de 2014 o Ley de Acceso a la Información, regula la forma como todas las personas podemos interactuar con las entidades del Estado y con un gran número de organizaciones públicas y privadas para conocer sobre su existencia y acceder a la información pública.

³ Se formó a las organizaciones en torno a cómo elaborar un directorio de contactos de prensa para la difusión de sus actividades. De otro lado, se abordó la manera como se debe realizar un comunicado de prensa y un boletín, así como herramientas web para realizar estos de manera fácil y gratuita.

se presentó la manera como se debe elaborar un comunicado de prensa y un boletín informativo.

Por otra parte, el segundo bloque del taller consistió en presentar la herramienta estándar para la rendición de cuentas diseñada por el Comité de ONG por la Transparencia, cuya secretaría técnica ejerce Transparencia por Colombia. Esta herramienta se presentó con el objetivo de que las organizaciones motiven a realizar la rendición de cuentas de sus organizaciones sumándose a esta iniciativa. Es importante resaltar, que por su amplitud, la herramienta no se presentó para realizar rendición de cuentas de los ejercicios de control que están siendo implementados, sino para una rendición de cuentas general de su organización.

Si bien todas las organizaciones sociales resaltaron la importancia de esta herramienta como una posibilidad para ser autorreflexivos en su labor y llevar a cabo procesos de evaluación interna que les permita generar confianza con sus interlocutores y legitimar su trabajo, también consideraron dicha herramienta como muy ambiciosa, que no necesariamente corresponde a sus realidades de trabajo en el territorio y a la cual no pueden responder actualmente debido a que exige una dedicación de tiempo con el que no cuentan. Dos organizaciones se comprometieron a hacer parte del ejercicio de la rendición pública de cuentas en un futuro: Corporación Diálogo Democrático y Fundación Contacto Social.

Esta jornada de formación resultó bastante interesante, ya que permitió la articulación de dos proyectos que ha venido desarrollando Transparencia por Colombia durante el año 2017 con el apoyo de la FIIAPP, asimismo, a raíz de esta articulación se brindan herramientas de rendición de cuentas para las organizaciones de la sociedad civil, lo cual es parte integral para el fortalecimiento de una organización.

Quinta jornada de formación: Enfoque en acciones y mecanismos jurídicos para lograr el control social.

Filandia – Quindío, 2 de noviembre y Santa Rosa de Cabal – Risaralda, 3 de noviembre de 2017

Esta jornada de formación se realizó con las ocho organizaciones de cada uno de los dos departamentos de manera separada. Esta consistió en profundizar acerca de las acciones judiciales y administrativas para el control social que se habían abordado de manera general en la tercera jornada, de modo que se pudo brindar una asesoría legal y jurídica mucho más detallada a las organizaciones a cargo del coordinador del Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC) de Transparencia por Colombia.

En esta ocasión sobre todo se enfatizó con ejemplos en el uso de la acción de tutela contra providencias judiciales, lo que permitió brindar una mejor orientación a las organizaciones.

Como resultado de esta jornada, las organizaciones tuvieron la oportunidad de clarificar dudas frente a las acciones judiciales y sus usos en los ejercicios de control social, actual y futuros.

Talleres virtuales

Adicional a las cinco jornadas de formación presencial realizadas por Transparencia, el 14 y 15 de agosto se realizaron dos talleres virtuales con las organizaciones sociales de Risaralda y Quindío respectivamente. Este taller virtual tuvo como objetivo escuchar a las organizaciones en torno a sus avances en el proyecto, así como sus percepciones frente a lo que requieren en términos de asesoría técnica para el desarrollo de su ejercicio de control social y las temáticas que les gustaría abordar en la tercera jornada de formación.

Generalidades de la formación

Hemos podido corroborar la importancia de los talleres conjuntos entre los dos departamentos, pues las organizaciones han empezado a generar procesos colaborativos entre ellas de acuerdo con las temáticas que cada una maneja, tales como intercambio de información, metodologías y contactos. Incluso, en el caso del ejercicio de control social de la Asociación de Ingenieros de Pereira, Vigía Cívica colaboró en la revisión de documentos.

Sin embargo, también se ha identificado la voluntad de separar los dos procesos en ciertas oportunidades: por ejemplo, respecto a la presentación de los resultados finales del proyecto las organizaciones decidieron realizar eventos separados en cada uno de los departamentos, para mantener claridad frente a los resultados en cada territorio.

Desde Transparencia por Colombia estas jornadas presenciales y virtuales han resultado sumamente interesantes en tanto nos permitieron generar intercambio de experiencias entre las organizaciones, debatiendo frente a las diferentes metodologías, herramientas y rutas para ejercer control social asociadas a características sociales y políticas propias de cada territorio y a las condiciones con las que cuentan las organizaciones sociales. Por ejemplo, se discutió respecto a la efectividad de los derechos de petición, puesto que para algunas organizaciones resultó más útil la solicitud de información mediante contactos al interior de las entidades públicas, mientras que para otras el derecho de petición fue esencial para obtener información. Igualmente, dada la experiencia de cada organización se discutió la manera como algunas organizaciones hacen control social a través de los mecanismos formales y cómo otras, como la Ruta Pacífica de Mujeres y la Casa de la Mujer han obtenido resultados interesantes a través de la toma del espacio público como una forma de incidir en la ciudadanía para realizar control social.

1.2.2. Seguimiento

Para el seguimiento y monitoreo del desarrollo de las iniciativas de control social se cuenta con tres herramientas:

- Informes de avance.
- Matriz de seguimiento y monitoreo.
- Reuniones de seguimiento.

Hasta noviembre de 2017 cada una de las organizaciones sociales y espacios de participación realizó la entrega de dos informes de avance que permiten dar cuenta de las actividades realizadas y la ejecución de recursos, con un componente importante para el análisis del proceso y sus dificultades.

A su vez, las matrices de seguimiento y monitoreo se han constituido en un insumo práctico para que las organizaciones sinteticen el avance en el desarrollo de los planes de trabajo. Estas matrices han sido analizadas en las reuniones de seguimiento que se llevaron a cabo entre los socios locales y las organizaciones. También desde el equipo de Transparencia hemos mantenido una comunicación constante con los socios para valorar los avances de las organizaciones.

De otro lado, con el propósito de hacer el seguimiento al trabajo y ajustar el acompañamiento, se han realizado cinco reuniones virtuales con cada uno de los socios locales como se describe a continuación:

1. Primera reunión virtual, 7 de abril de 2017: en esta reunión se dialogó sobre las actividades que se están desarrollando en el marco del proyecto a la fecha, puntualmente sobre el diseño del proceso de selección de las organizaciones sociales de base y los espacios formales de participación que ejecutarán las iniciativas de control social.
2. Segunda reunión virtual, 27 de abril de 2017: en este espacio se compartió con los socios locales los ajustes al proceso de convocatoria y al contexto político, económico, social y tecnológico (PEST) con base en la retroalimentación enviada por la FIIAPP y se discutió acerca de los pasos a seguir.
3. Tercera reunión virtual, 22 de junio de 2017: allí se dialogó sobre los pasos siguientes del proyecto una vez seleccionadas las organizaciones y los espacios a los cuales se les brindará el acompañamiento, principalmente la elaboración de convenios con cada organización / espacio seleccionado y se aclararon algunos temas administrativos y financieros. También se discutió sobre la primera jornada de formación.
4. Cuarta reunión virtual, 1 de agosto de 2017: esta reunión giró en torno al proceso de construcción de planes de acción con las organizaciones y la formalización de su convenio. Igualmente, se acordaron las temáticas de la

tercera jornada de formación y se dio respuesta frente a algunos asuntos administrativos puntuales de las organizaciones sociales.

5. Quinta reunión virtual, 11 de septiembre de 2017: el objetivo de esta reunión consistió en discutir las temáticas de la cuarta jornada de formación, así como asuntos logísticos de la misma.

Sumado a las reuniones virtuales que se mencionan, se ha tenido constante comunicación telefónica y presencial con los socios locales para realizar seguimiento cercano y oportuno a la implementación de las iniciativas. Estas reuniones presenciales en Armenia y Pereira se llevaron a cabo el 2 y 3 de noviembre y el 4 y 5 de diciembre de 2017.

1.3. Apoyo institucional y relación con los socios.

El respaldo institucional que ofrece Transparencia por Colombia y los socios locales a las organizaciones ha consistido, en primer lugar, en la presentación del proyecto a las entidades públicas y en las reuniones con las Comisiones Regionales de Moralización, tanto para discutir la pertinencia de la propuesta como para retroalimentarla. En segundo lugar, en las fases de alistamiento, capacitación e implementación de los ejercicios, el respaldo ha consistido en la visibilización de los ejercicios de control social que realizan las organizaciones y los espacios de participación, de forma tal que se generen condiciones favorables para desarrollarlos.

Para comenzar se hizo un lanzamiento público de la iniciativa por parte de Transparencia por Colombia y los socios locales que tuvo el cubrimiento de medios de comunicación locales para que tanto la ciudadanía como los servidores públicos tuvieran conocimiento del proyecto. Luego al dar comienzo a las iniciativas, Transparencia por Colombia se comunicó directamente con cada una de las instituciones, entidades y funcionarios públicos que iban a ser abordados por cada uno de los ejercicios. En esta comunicación presentamos las organizaciones, su iniciativa y explicamos que estas se desarrollaban en el marco de este proyecto impulsado por Transparencia en alianza con los socios locales y el apoyo de la FIIAPP. Tras la comunicación funcionarios de la personería de la Tebaida y Salento, así como de la secretaría de gobierno de Circasia se comunicaron con Transparencia y con los socios locales para saber de qué se trataba el proyecto y de qué manera podía apoyarlo. En cada caso se solicitó apertura a ser objetos del control social y ofrecer garantías a las organizaciones para la obtención de información y la participación en los diferentes espacios que consideraron en sus ejercicios.

Frente lo anterior, es importante subrayar el papel que desempeña Transparencia como tejedor de puentes entre las organizaciones sociales y la institucionalidad pública, en tanto este respaldo institucional permite abrir las puertas de la institucionalidad en algunas ocasiones. Así lo han expresado la Asociación de Ingenieros de Risaralda, la

Fundación Tukay y ACJ Quindío, quienes han manifestado que si bien han realizado acciones de control social en ocasiones anteriores, ha resultado más difícil realizarlo sin aliados, mientras que con el respaldo de Transparencia las entidades públicas atienden con mayor celeridad sus peticiones. Como se verá más adelante, la Asociación de Ingenieros de Risaralda logró establecer reuniones directamente con el gerente del proyecto del Aeropuerto Matecaña, cosa que antes no había sido posible. Asimismo, la Fundación Tukay obtuvo una reunión con la contratista Coordinadora del PGIRS municipal.

Por otro lado, es necesario mencionar que en el respaldo institucional desempeñan un papel fundamental los socios locales. La relación con estos ha sido muy cercana y basada en el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos, lo cual ha permitido establecer un diálogo claro y fluido frente a cualquier eventualidad que se pueda presentar. Afortunadamente, tanto SUEJE como Diálogo Democrático, cuentan con personas idóneas para desempeñar el cargo de coordinación del proyecto en el territorio, a quienes vale la pena resaltar su compromiso por el trabajo con organizaciones sociales.

Los dos socios locales cuentan con amplia trayectoria de trabajo en el departamento, cualidad que les ha permitido tener una relación de confianza y acompañamiento permanente con cada una de las dieciséis organizaciones sociales y espacios de participación que hacen parte del proyecto. Asimismo, este conocimiento del territorio y sus dinámicas ha facilitado el ajuste del acompañamiento a cada una de las organizaciones de manera específica y sortear las particularidades que se presenten.

En este sentido, la relación con los dos socios locales le ha permitido a Transparencia contar con aliados estratégicos en la región del Eje Cafetero que posibilite un seguimiento a la continuidad del desarrollo de los ejercicios de control social una vez finalice el acompañamiento.

II. AVANCES, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS INICIATIVAS DE CONTROL SOCIAL ACOMPAÑADAS

2.1. Balance iniciativa por iniciativa

Cabe resaltar que el balance de las iniciativas que se presenta a continuación parte de la información proporcionada por las organizaciones sociales en sus informes de avance. Allí se tienen en cuenta dos criterios principalmente: avance en el cumplimiento de sus planes de acción y resultados el control social en la interacciones de las organizaciones con las entidades públicas.

2.1.1. Risaralda

Colectivo Espacio y Ciudad: este colectivo tiene como objetivo “trabajar por una Pereira con Parques, arborizada, respetuosa del espacio público, cívica y que promueva formas sostenibles de movilidad”.

La iniciativa apoyada se enfoca en la planificación territorial y tiene como título “Ejercer control para el efectivo cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Integral de Desarrollo Metropolitano y el Plan de Desarrollo municipal en los componentes de movilidad sostenible y espacio público”. En esta medida, el ejercicio busca que se dé “cumplimiento a los instrumentos de planificación, garantizando la eficiencia y efectividad en la ejecución de recursos públicos” en el municipio de Pereira.

En este contexto, el colectivo realiza actividades en cuanto a la Revisión y medición de los indicadores trazados en los mencionados instrumentos de planeación. Para ello el colectivo ha realizado derechos de petición y realizará un reporte gráfico de los avances en cada uno de los instrumentos analizados.

La realización de estas actividades, le ha permitido a la organización avanzar de manera significativa en su plan de acción en cuanto al análisis de información sobre el componente de movilidad sostenible del plan de desarrollo municipal y del plan de ordenamiento territorial, evidenciando que la administración municipal ha logrado incrementar del 3% al 6% el uso de la bicicleta, así como reducir en un 5% el uso de automóvil como medio de transporte.

Es importante señalar que, dada la trayectoria del Colectivo y las actividades laborales de su director quien se desempeña como abogado, por lo cual conoce la dinámica de las instituciones públicas, ha sido más fácil encontrar eco en los funcionarios públicos para la entrega de la información y la disposición de entablar diálogo con la organización.

Tras la Cola de la Rata: este colectivo tiene como objetivo “la investigación periodística, opinión y el mundo de la cultura en sus amplias facetas, a través de un portal periodístico”.

La iniciativa apoyada se enfoca en medio ambiente y tiene como título “El último río: documental sobre el río Otún”. El ejercicio busca crear un documental que visibilice las problemáticas que afectan a la cuenca media alta del río Otún y el papel de los organismos de control y la ciudadanía frente a la conservación de la misma. Su trabajo se asienta en el municipio de Pereira.

El colectivo se encuentra realizando actividades de investigación, para lo cual ha llevado a cabo derechos de petición sobre la calidad del agua a la empresa Aguas y Aguas S.A., rastreado información pública sobre las afectaciones a la cuenca, empresas existentes en el sector aledaño a la cuenca, proyectos de construcción y/o intervención urbanística que afectan el sector, afectación y contaminación por turismo; los monocultivos en la contaminación y la amenaza del cambio climático y el derretimiento del Nevado Santa Isabel. Adicionalmente, se ha rastreado información oficial en materia ambiental como el decreto 2667 de 2012 sobre tasas retributivas por vertimiento de aguas. Los miembros del colectivo también han participado en escenarios de conversación y discusión ciudadana alrededor de la cuenca como foros, actividades por la defensa del territorio y el Consejo de Cuenca del río Otún. Tras esta investigación de preproducción, ya el colectivo ha empezado el trabajo de producción de campo con tomas sobre el río Otún y entrevistas de especialistas en los temas de interés.

El trabajo realizado ha permitido a la organización entablar relaciones con las comunidades afectadas y con las autoridades públicas competentes. Asimismo, han identificado que las problemáticas que afectan la cuenca tal vez son ajenas para quienes solo pasan por el lugar de manera esporádica y de allí la importancia de que el mensaje logre llevarse a distintos públicos, y que este sea un mensaje no de alguien que juzga, sino de alguien que hace un llamado a que lo que hacemos tiene consecuencias y muchas de ellas irreparables.

Pereira cómo vamos: es un programa de seguimiento y evaluación de la calidad de vida de la ciudad y tiene entre sus objetivos incidir en políticas públicas, fortalecer el capital social y fomentar una ciudadanía más informada, responsable y participativa. El Programa, a través de su análisis de información así como de estudios anuales, ha identificado retos de ciudad en los cuales es importante la articulación y orientación de la política pública.

La iniciativa apoyada se enfoca en el Plan de Desarrollo, tiene como título “Ciudadanos al cuidado de lo público” y busca realizar seguimiento al Pacto Cívico y Social y su inclusión en el plan de desarrollo “Pereira, Capital del Eje 2016-2019”. En el año 2015 se firmó el “Pacto Cívico y Social”, liderado por distintas organizaciones sociales de la ciudad e incluye factores que están directamente relacionados con la calidad de vida, como son: educación, salud, económico y laboral, movilidad, medio ambiente, espacio público, participación ciudadana y cultura ciudadana.

Entre las actividades se verifica la inclusión del Pacto Cívico y Social en el Plan de Desarrollo Pereira, a través de una matriz comparativa que permita realizar y socializar un informe a la ciudadanía sobre los principales hallazgos y conclusiones. Hasta finales

de septiembre se había logrado el diseño de esta matriz y su diligenciamiento a través de la información compilada del Plan de Desarrollo.

Dado el reconocimiento que tiene la red “Cómo Vamos” a nivel nacional, y el trabajo que desde Pereira han venido adelantando desde el año 2011, esta organización ha contado con fácil acceso a la información para cumplir con la etapa de verificación del Pacto Cívico y Social, etapa transversal para su ejercicio de control social.

Con la información obtenida se ha podido verificar que de 74 propuestas establecidas en el Pacto fueron incluidas 47 en el Plan de Desarrollo, no obstante, asuntos esenciales como el aumento de los niveles de satisfacción con el servicio de salud o acciones concretas para mejorarla accesibilidad o movilidad de personas en situación de discapacidad y movilidad reducida, se quedaron por fuera, lo cual permite entrever la falta de compromiso que existe desde la institucionalidad para cumplir a cabalidad con los acuerdos sostenidos con la ciudadanía.

Fundación Hábitat: es una organización no gubernamental y tiene entre sus objetivos gestionar, planificar y dirigir procesos de desarrollo social, económico y medio ambiental a través de sistemas administrativos, desarrollando planes, programas y proyectos de asesoría, consultoría y de cooperación, promoviendo la gestión participativa a nivel institucional y comunitario.

La iniciativa acompañada está enfocada en diversidad sexual y tiene como título “Control social e incidencia política para promover los derechos de la población diversa por orientación sexual e identidad de género y prevención de la discriminación en cinco municipios de Risaralda”. Busca analizar, vigilar y evaluar las acciones en términos de diversidad sexual en los cinco municipios donde se ha levantado la línea base y donde hay, en términos de metas e indicadores, algunas acciones y programas en sus planes de desarrollo que tienden a trabajar la valoración y la inclusión de la diversidad sexual.

Entre las actividades a desarrollar, esta organización ha seleccionado a los municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia, la Celia y Santa Rosa de Cabal, para hacer jornadas de capacitación y encuentros en incidencia política encaminados a la valoración de la diversidad sexual y a los derechos humanos dirigidos a la población sexualmente diversa, la ciudadanía en general y funcionarios públicos, lo cual les permite entablar diálogo con la institucionalidad pública y conquistar un espacio clave para lograr el objetivo de su iniciativa.

Si bien esta organización, como las ocho del departamento de Risaralda, ha cumplido con los tiempos estipulados para la entrega de los informes financieros y narrativos.

Estos no nos han ofrecido suficiente información para hacer un análisis profundo de cada una de las actividades realizadas.

Casa de la Mujer / Ruta Pacífica de las Mujeres: en esta iniciativa se articulan dos procesos de movilización social que tienen como objetivo promover la organización y participación consciente y en condiciones de igualdad de las mujeres en la vida cultural, económica y política del país, lucha contra la discriminación y lograr su plena incorporación y auténtica realización en la sociedad.

La iniciativa acompañada está enfocada en los derechos de las mujeres y tiene como título “Construcción de escenarios para la paz desde los y las ciudadanas de Pereira”. Busca fortalecer en los ciudadanos y las ciudadanas de Pereira el ejercicio del control social en espacios públicos de la ciudad mediante estrategias artísticas y culturales orientadas a construir escenarios para la paz. También busca realizar control social a la implementación de la Política Pública Departamental de Equidad de Género para las Mujeres “Risaralda Mujer 2015-2024” Ordenanza 005 del 2015.

En esta medida la alianza Casa de la Muer /ruta Pacífica, realiza diferentes acciones públicas para sensibilizar e involucrar la ciudadanía en la construcción de escenarios de paz, pero también está haciendo la solicitud de información a las secretarías de la gobernación para verificar cómo se está implementando la mencionada política. Para la logística de las acciones públicas que consisten en la apropiación de espacios públicos con eventos culturales reflexivos, la alianza ha solicitado el apoyo y respaldo a diferentes oficinas de la alcaldía de Pereira

La importante trayectoria de la Casa de la Mujer y la Ruta Pacífica de las Mujeres las ha constituido como una autoridad en los temas de derechos de las mujeres y les ha permitido, tras años de arduo trabajo, conquistar espacios tanto en la ciudadanía como en la institucionalidad pública que han facilitado su labor de control social. En este sentido, las actividades realizadas en el marco de este proyecto les han permitido contar con mayor visibilización ante diferentes actores y contar con el apoyo de ciudadanos que de manera individual se suman a sus actos públicos.

Si bien esta coalición cuenta con el reconocimiento de la institucionalidad pública, se han visto afectadas por la demora en la autorización para la utilización del espacio público en el parque Guadalupe Zapata, retrasando las fechas estipuladas en el plan de acción.

De otro lado, en cuanto al segundo objetivo que radica en realizar seguimiento a la Política Pública Departamental de Equidad de Género para las Mujeres “Risaralda Mujer 2015-2024”, no ha habido mayores avances, dado que las actividades se han centrado en

las acciones públicas, hasta la fecha se encuentran en etapa de acercamiento con la Secretaría de Desarrollo Social y Político de la Gobernación de Risaralda para iniciar la evaluación de esta política pública.

Asociación de Ingenieros de Risaralda: esta agremiación tiene como objetivo contribuir al estudio y solución de los asuntos técnicos, económicos y contractuales relacionados con gerencia, consultoría, construcción e interventoría de infraestructura en entidades públicas y empresas privadas.

La iniciativa acompañada, enfocada en obras públicas, analiza los diseños que tendrá el Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira en su nueva operación y mantenimiento, teniendo en cuenta: a) nueva terminal aérea; b) pista de aterrizaje y despegue; c) zonas de seguridad; d) zonas de abordaje; verificar que los nuevos diseños se ajusten a los requerimientos de las normas aeronáuticas nacionales e internacionales; y verificar que los nuevos diseños no representen pérdida de competitividad para la ciudad de Pereira. Este ejercicio se realiza con el concurso de las Comisiones Técnicas Permanentes de la Asociación de Ingenieros de Risaralda.

Esto implica reuniones con la asociación público privada, así como solicitudes de información de los contratos y la interventoría para conocer mejor el proyecto y realizar su análisis, para posteriormente socializar los hallazgos.

Esta organización ha logrado importantes espacios con las autoridades implicadas en la temática del control social. Dado el respaldo institucional de Transparencia por Colombia, la Asociación ha establecido contacto satisfactorio con los encargados de las obras en el Aeropuerto Matecaña y ha logrado, como pocas organizaciones, que el control social sea interpretado como un aporte de la ciudadanía para mejorar los procesos de gestión. En este sentido, los responsables del Aeropuerto en mención han atendido y escuchado las recomendaciones técnicas de la Asociación de Ingenieros y se han dado procesos colaborativos bastante interesantes.

Confevocoltics: la Confederación Colombiana de Comités de Desarrollo y Vocales de Control Social a los Servicios Públicos Domiciliarios y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Confevocoltics), tiene como objetivo promover la articulación de los actores prestadores y usuarios de los servicios públicos domiciliarios y las TIC con el fin de fortalecer el control social.

La iniciativa acompañada, enfocada en servicios públicos, busca capacitar a la “Comunidad de Usuarios” para que estos puedan ejercer control social a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, mediante ejercicios pedagógicos y lúdicos para la

transferencia de conocimiento en jornadas de impacto en la comunidad de usuarios, que generan acercamiento y diálogo social. El lugar de la iniciativa es Pereira.

La particularidad de esta iniciativa es que ha decidido promover el ejercicio de control social a partir de la capacitación de usuarios, especialmente en comunidades educativas del municipio, es decir estudiantes y docentes de una institución educativa. Se ha realizado formación para familiarizarse con los contenidos de las facturas de servicios públicos, hasta como comprometerse con el buen uso de los servicios y la realización de iniciativas de control social para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Por lo anterior, la Confederación se ha propuesto sensibilizar a la comunidad frente a la importancia de realizar control social en aras de generar acciones de réplica de esta iniciativa. No obstante, esta labor no ha sido fácil en tanto las comunidades de usuarios de servicios públicos, son bastante diversas así como las problemáticas que los aquejan, por lo cual sus intereses son particulares y, en ocasiones, puede generar choque de intereses aunque evidencian que sí existe un interés por parte de la comunidad para realizar control social.

Corporación Vigía Cívica: esta Corporación tiene como objetivo promover, liderar y organizar la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer la democracia y para buscar la generación de una cultura de respeto a la invulnerabilidad de los principios éticos que rigen la gestión pública.

La iniciativa apoyada, enfocada en rendición de cuentas, pretende consolidar la rendición de cuentas del gobierno municipal como un proceso permanente que incluya la entrega de información clara y completa. Así como, su discusión y análisis en eventos institucionalizados donde se justifiquen las decisiones, acciones y resultados en cada una de las etapas de la gestión pública, a saber: planeación, ejecución, y evaluación de resultados.

En el marco de esta iniciativa, la Corporación Vigía Cívica ha llevado a cabo acciones de solicitud de información mediante derecho de petición sobre la gestión de la “Dirección operativa de Control Físico”, dependencia de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía del municipio de Pereira que se encarga de la rendición de cuentas. También ha sostenido reuniones con la Secretaría de Gobierno de Pereira, las empresas Gerenciar S.A.S. y Asul S.A. sobre los temas relacionados en el mencionado derecho de petición.

Se encuentran en proceso de análisis de contenido, alcances y herramientas del Conpes 3654 de 2010 con el fin de organizar un taller interno para ilustrar a demás miembros de la Corporación sobre este.

Si bien la Corporación ha registrado importantes avances en su plan de acción, es importante resaltar que, debido al tiempo particular que se manejan en la institucionalidad pública, se han visto impactados por un retraso en el cumplimiento puntual de sus actividades.

La Corporación Vigía Cívica cuenta con una larga trayectoria de trabajo en el territorio, con el apoyo de universidades de la región y académicos se ha consolidado como una organización líder en temas de participación ciudadana, lo cual se ha traducido en apertura de puertas para la entrega de información pública sin recurrir a las herramientas jurídicas para ello. No obstante, han encontrado que la aplicación del Conpes 3654 de 2010, correspondiente a la “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos” en los ámbitos territoriales, depende de la voluntad y de la convocatoria de los gobernantes locales.

2.1.2. Quindío

Fundación Tukay: esta fundación tiene como objetivo mejorar la calidad de vida del ser humano en relación con el ambiente mediante la formulación, gestión, promoción y/o implementación de temas socio ambientales, dentro del contexto del desarrollo sostenible holístico.

La iniciativa apoyada, enfocada en el medio ambiente, titulada “Participación y apoyo al fortalecimiento técnico de Comités de Desarrollo y Control Social en la ciudad de Armenia en relación a la prestación del servicio público de aseo y la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal”, tiene como propósito realizar control social a la implementación del PGIRS del municipio de Armenia, Quindío para la adecuada articulación y participación del servicio público de aseo y los demás actores relacionados.

Por lo anterior, la Fundación Tukay ha adelantado acciones de solicitud de información pública relacionada con el PGIRS, el análisis de dicha información, encuentros con actores clave relacionados con el PGIRS, y formulación de un proyecto para la gestión y manejo adecuado de los residuos sólidos con la JAL de la comuna 10; reuniones con vocales de control. Adicionalmente, esta iniciativa cuenta con un componente de capacitación sobre separación de residuos en la fuente y se determinó que la población a capacitar será: 1. Recuperadores de oficio, 2. Juntas Administradoras Locales, 3. Juntas de Acción Comunal, 4. Instituciones Educativas, 5. Vocales de control.

En cuanto a los logros en el avance hacia los objetivos, es necesario destacar que Tukay ha logrado un significativo avance con la implementación a tiempo de las actividades. Este trabajo le permite hoy a la Fundación Tukay afirmar que ha habido un incumplimiento por parte de la administración local, pues no se ha actualizado el documento PIGRS que desde el año 2004 está publicado en la página de la Alcaldía y de la “Empresas Públicas de Armenia” (EPA). Según la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los responsables debían actualizar el PGIR en el año 2015.

Asociación Colombiana de Jóvenes – ACJ Quindío: la ACJ-YMCA es un movimiento mundial, cristiano, ecuménico (no afiliado a ninguna iglesia) para compartir el ideal cristiano, en la construcción de una comunidad humana, con justicia y amor, paz y reconciliación.

Esta iniciativa, enfocada en política pública, cuyo título es “Iniciativa juvenil para el control social de las políticas públicas de Juventud PAZA LA VOZ”, propone llevar a cabo un ejercicio de control social a la política pública de juventud del municipio de Circasia a través de un proceso de formación y acompañamiento para la consolidación de una radio juvenil itinerante que permita generar espacios de interlocución y difusión de los asuntos relacionados con la gestión del gasto público dirigido a la población juvenil de dicho municipio.

Con base en este propósito, la ACJ solicitó información sobre la política pública de jóvenes, creó la mesa de juventud y realizó la primera asamblea juvenil del municipio de Circasia. Asimismo, se han realizado talleres de formación sobre Política Pública de juventud, empoderamiento, movilización juvenil y control social.

Es necesario destacar que los líderes de esta organización han ampliado el interés del control social entre sus bases, y el sector de jóvenes del municipio de Circasia se ha involucrado activamente en el ejercicio. Estos mismos jóvenes se han vinculado a la elaboración y seguimiento de los derechos de petición, con ello han podido saber, según ACJ, que la política de juventud no cuenta con un plan de acción, que en el municipio no existen recursos financieros destinados a la política de juventud, y, por el contrario, los temas de juventud se atienden con el presupuesto general de la administración municipal a través de otros programas que tienen alguna incidencia en la población juvenil.

Los insumos de información han permitido a la organización impactar a la comunidad en general a través de la divulgación de sus hallazgos en espacios radiales.

El trabajo de ACJ evidencia una falta de claridad de propuestas, acciones y recursos concretos para atender a la población joven en la administración municipal. Han notado

poco interés de los servidores públicos lo que se evidencia en que el Concejo Municipal de Circasia y el personero municipal, rechazaron su propuesta de realizar un cabildo abierto para realizar una discusión pública frente a los avances de la política municipal de juventud y frente a la construcción de consensos y compromisos por parte del gobierno local frente a este tema.

Consejo Territorial de Participación Armenia: la misión del consejo radica en realizar control social al Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia a través de seguimiento semestral.

La iniciativa apoyada, enfocada en el Plan de Desarrollo, denominada “Seguimiento al PDM de Armenia” propone llevar a cabo un ejercicio de control social en el cual se haga seguimiento, desde cada sector del Consejo Territorial de Planeación, al plan de desarrollo del municipio de Armenia y seguimiento a la revisión del plan de ordenamiento territorial.

Para tal fin, el CTP de Armenia ha realizado catorce encuentros, de dieciocho que tienen planeados, de cada representante de este Consejo con su sector⁴. Asimismo, se han adelantado las actividades de convocatoria para la audiencia pública que tuvo lugar el 22 de noviembre 2017 en la cual se presentarán los resultados parciales del control al Plan Municipal de Desarrollo.

Este es un espacio de control social por excelencia regulado por la legislación nacional y que cuenta además con la representación de diferentes sectores de la sociedad, así como con la atención de la institucionalidad logrando convocar una audiencia importante para presentar sus resultados en el ejercicio de control social desarrollado.

La labor de cualificar el trabajo de los miembros del CTP es pertinente y coherente teniendo en cuenta las facultades que tienen para hacer seguimiento y valorar la implementación de los planes de desarrollo locales.

Sin embargo, han tenido retrasos en la entrega de informes lo que nos ha impedido realizar un acompañamiento más cercano al proceso. Esto no significa que no se estén adelantando las actividades, sino que esta situación tiene que ver con la falta de experiencia como beneficiarios de recursos externos.

⁴ Cada representante del CTP tiene a su cargo un sector, estos son: sector comunitario, sector social organizado, sector ecológico, sector económico y sector educativo y cultural.

Veeduría Conciencia Ciudadana: la misión de esta veeduría es hacer control social sobre las actuaciones de la Administración Municipal en todas y cada una de sus manifestaciones y actuaciones y en toda la estructura del Régimen Municipal.

La iniciativa acompañada, titulada “Consultoría para apoyar ejercicios de control social en el municipio de La Tebaida, en la perspectiva de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y de prevenir la corrupción en el marco del plan de desarrollo municipal ‘Unidos por la Tebaida 2016-2019”, tiene como objetivo realizar vigilancia en la implementación, ejecución y cumplimiento de la totalidad de las metas del plan de desarrollo “Unidos por La Tebaida” y seguimiento al funcionamiento del Hospital Pio X.

En este contexto, La Veeduría ha llevado a cabo procesos de solicitud de información, entrevistas con actores clave en el proceso como el gerente del Hospital Pio X. Asimismo han conquistado espacios de encuentro con la ciudadanía que les permita avanzar en el logro del objetivo, tales como la instalación de la “Mesa Ciudadana”, cuyo propósito es fomentar la unión de ciudadanos que identifiquen falencias administrativas pero que también generen medidas de cambio y propuestas a la administración pública.

En relación a las solicitudes de información sobre el Plan de Desarrollo Municipal, esta veeduría optó por tramitarla con aliados en el Concejo Municipal. Aunque este mecanismo es efectivo y como se ha venido realizando no representa conflictos éticos, también les hemos explicado la importancia de hacer las solicitudes formales, y de esta manera dejar registro de ello para que los entes de control de los mecanismos de transparencia activa y pasiva de divulgación de la información puedan hacer seguimiento.

En este trabajo la veeduría se ha logrado posicionar en la población local y logró de esta forma la “Mesa Ciudadana”, cuyo propósito es fomentar la unión de ciudadanos que identifiquen falencias administrativas pero que también generen medidas de cambio y propuestas a la administración pública.

Mesa Ciudadana de Salento: esta mesa se propone propiciar un espacio de participación, formación, información y construcción, donde la ciudadanía local se reúna para atender a la revisión y ajuste de su EOT.

La iniciativa apoyada, enfocada en planificación territorial y tiene como título “Control social al proceso de modificación y ajuste del esquema de ordenamiento territorial EOT del municipio de Salento Quindío por parte de la Mesa Ciudadana de Salento”. Su objetivo consiste en fortalecer la participación ciudadana para incidir en el proceso de modificación y ajuste del esquema de ordenamiento territorial (EOT) del municipio de

Salento; de manera que se garantice que las políticas públicas, consensuadas con los salentinos y contenidas en el mismo EOT, se apliquen y cumplan hacia una efectiva protección de lo público. También busca el acompañamiento a las autoridades para que hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos y recursos públicos.

La Mesa Ciudadana de Salento ha desarrollado acciones de solicitud de información sobre el EOT, reuniones con Juntas de Acción Comunal e instituciones públicas, así como talleres de formación, tanto en el casco urbano como en la zona veredal de Salento. Cabe resaltar la participación de la Mesa Ciudadana de Salento en el “Festival Patrimonio Vivo” de este municipio, en el cual se logró socializar ante la comunidad salentina y visitantes las muestras del patrimonio socio-cultural de Salento y la importancia de hacer control al EOT con el fin de salvaguardar dicho patrimonio.

Esta es una de las organizaciones que maneja una diversidad de sectores y población más amplios, entre comerciantes, campesinos, población interesada, representantes de mujeres etc. Sin embargo, la responsabilidad del proyecto recae en una sola persona lo que ha dificultado el cumplimiento en la entrega de informes.

Pese a esta dificultad, es claro el alto impacto que tiene la mesa en el municipio y en la promoción de la participación. El ejercicio de control social que viene desarrollando para participar en el seguimiento a la implementación del Esquema de Ordenamiento Territorial, realiza un importante trabajo de formación de ciudadanos y ciudadanas locales, sin descuidar la incidencia y relación con las autoridades públicas. A través de talleres, intercambios y participación en festivales se ha ampliado el debate de que los procesos de ordenamiento en el territorio deben resultar de procesos consultivos con las comunidades que resulten en la toma de consensos, y en donde se definan garantías para su implementación. La Mesa mantiene una relación constante con la Alcaldía y con ellas lograron que se aprobara la realización de una consulta popular para definir sobre el desarrollo de la minería en el municipio.

En este caso el ejercicio de control social y el apoyo que han recibido a través de *Ciudadanos al cuidado de lo público*, se ha articulado bastante bien con el trabajo global de participación que tiene la mesa.

La principal dificultad que ha enfrentado este ejercicio es, según ellos, la presión que reciben por parte de actores políticos y económicos que consideran que sus intereses particulares se ven afectados por la implementación de un Esquema de Ordenamiento que recoge las visiones del territorio de la población. Es importante mencionar que todo el trabajo que realiza la mesa se enfoca en la protección de los recursos ambientales salentinos.

Fundación contacto social: esta organización social tiene como misión abanderar y articular acciones afirmativas en la defensa y el desarrollo de los derechos de las personas sexualmente diversas del departamento del Quindío.

La iniciativa apoyada, enfocada en población LGBTI, tiene como título “Evaluación, seguimiento y control social de la ejecución presupuestal sin indiferencia del presupuesto de la administración municipal para el sector social LGBTI” y consiste en realizar un ejercicio de control social para el seguimiento, vigilancia y evaluación de los recursos destinados por la administración municipal de Armenia para el sector social LGBTI.

En el marco de este ejercicio, la Fundación ha realizado el levantamiento de la línea base mediante recopilación de información necesaria de los planes de acción, plan de inversión correspondiente al plan de acción “Sigamos adelante 2016-2019” en el sector Prosperidad Ciudadana, en el componente “Más seguridad” y al programa “Equidad, género, derecho y paz” a través de cartas y derechos de petición. Asimismo, ha llevado a cabo tres encuentros de ciudadanía diversa, a la vez que han desarrollado una cápsula informativa para redes sociales. De otra parte, han ampliado su ejercicio de control social a la política LGBTI departamental (inicialmente se pensaba municipalmente), realizando las respectivas denuncias públicas por un presunto manejo irregular de recursos en la implementación de esta.

Esta organización presentó sus informes de manera extemporánea, puesto que el encargado tuvo inconvenientes personales y obligaciones laborales que no le permitieron cumplir con los plazos establecidos. Según sus informes se puede evidenciar que ya han realizado buena parte de las actividades del plan de acción.

Con el apoyo a esta organización la población LGBTI ha logrado incidir más claramente en la formulación de sus políticas. Según los representantes de Contacto Social, en periodos anteriores esta población no realizaba participación política de este tipo, lo que derivó en que se tuviera poco conocimiento sobre la manera en que se han venido ejecutando los recursos y proyectos destinados a la población sexualmente diversa.

SIINDESENA: este es el sindicato de trabajadores del SENA, regional Quindío, su labor consiste en efectuar control y veeduría del presupuesto asignado en la regional del SENA para la formación profesional integral.

La iniciativa acompañada, enfocada en la ejecución presupuestal del SENA en el Quindío, tiene como título “Control social presupuesto SENA” y su propósito radica en realizar veeduría del presupuesto de inversión y funcionamiento asignado en la regional Quindío del SENA para impartir y ejecutar la formación profesional integral.

Para tal fin, SINDESENA ha realizado actividades de solicitud de información mediante derechos de petición sobre asuntos en los cuales se han evidenciado presuntas irregularidades al interior de la Entidad como pérdida de bienes, bienestar de los aprendices e insumos veterinarios y se encuentran en proceso de recopilación de la información.

El sindicato ha presentado informes a tiempo, y han realizado buena parte de las actividades del plan de acción. En el último periodo de implementación avanzarán en el análisis y tabulación de la información para comprender el estado real de la entidad, la asesoría de expertos para revisión de documentos técnicos y las actividades de capacitación, las cuales han sugerido unir en una sola fecha.

Consejo Territorial de Planeación Quindío: este espacio formal de participación tiene el objetivo de realizar vigilancia y seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del departamento del Quindío

Esta iniciativa, titulada “Seguimiento y control social a la composición y funcionamiento de los CTP del Quindío” tiene como objetivo desarrollar un ejercicio de seguimiento y control social a la composición y funcionamiento de los CTP Municipales en el Departamento del Quindío, que permitan verificar el cumplimiento de la normatividad legal y la efectiva participación de los sectores en cada uno de ellos.

Este espacio de participación inició de manera extemporánea su ejercicio de control social, debido a que fue seleccionado posterior a la salida de la organización “Nuevo Amanecer”, la cual no podía dar cumplimiento a las actividades que requería el proyecto, no obstante el plan de acción se elaboró teniendo en cuenta el tiempo restante. En este sentido, el CTP ha llevado a cabo la entrega de solicitudes de información a cada una de las administraciones municipales referente a los Consejos Territoriales de Planeación municipales.

En la actualidad están realizando las actividades de encuentro con todos los Consejos Territoriales de Planeación Municipales del departamento del Quindío con las cuales se ha podido verificar la información entregada por las administraciones municipales, y tienen un importante avance en su plan de acción.

De otra parte, han manifestado verbalmente que requieren cambiar algunas actividades del plan de acción, ya que con el tiempo reducido para la ejecución les pareció más conveniente agrupar los municipios y centrarse en tres de ellos, de manera que los

municipios cercanos asistan al punto de encuentro acordado. En el momento están trabajando en la elaboración de la cartilla.

2.2. Logros en la implementación de las iniciativas adelantadas

Una vez presentados los avances de cada una de las organizaciones en torno a los ejercicios de control social que desarrollan, es posible identificar que, de manera general, la mayoría de las iniciativas cuentan con un importante grado de avance en sus planes de acción, dando cumplimiento a las actividades y objetivos propuestos hasta la fecha. No obstante, hay en particular cuatro casos a los que se debe realizar mayor seguimiento: Fundación Hábitat, Mesa Ciudadana de Salento, Veeduría Conciencia Ciudadana y Fundación Contacto Social. Lo anterior, debido a que han registrado atraso en la realización de sus actividades así como en la entrega de los informes.

En síntesis, a lo largo del proceso de acompañamiento se han conseguido importantes logros:

- Las organizaciones sociales que hacen parte del proceso manejan con mayor agilidad las diferentes herramientas jurídicas y administrativas para realizar un ejercicio de control social.
- Ha habido un importante compromiso por parte de las organizaciones sociales en torno a dar cumplimiento a las responsabilidades técnicas en el marco del proyecto, lo cual fortalece a las organizaciones más pequeñas que no habían tenido experiencias previas de esta metodología de trabajo. También se resalta el compromiso de las organizaciones con la contrapartida que en todos los casos se ejecuta en especie reflejado en el trabajo que desarrollan para dar cumplimiento a sus actividades.
- Sumado a lo anterior, se ha logrado un importante fortalecimiento interno de las organizaciones en capacidades administrativas, pues como se mencionó, la posibilidad de administrar el recurso económico les brinda herramientas para un manejo adecuado de los recursos que es fundamental para la continuidad de sus acciones.
- Se han identificado diferencias entre las organizaciones de Quindío y Risaralda, ya que las primeras se ubican en ámbitos más rurales, son organizaciones pequeñas y con menor experiencia por lo que requieren de un acompañamiento más cercano. Por otro lado, las organizaciones de Risaralda son urbanas, con una amplia trayectoria de trabajo en el territorio y con experiencia en ejercicios de control social, incluso, organizaciones como Pereira Cómo Vamos y la Ruta Pacífica de Mujeres pertenecen a redes nacionales de organizaciones, por lo que las organizaciones risaraldenses tienen un buen grado de fortalecimiento y una dinámica bastante buena de independencia y autonomía.

- El trabajo de los socios locales ha sido clave en la consecución de los logros de este proyecto, en tanto son actores que conocen a profundidad el territorio y se desenvuelven fácilmente en él brindando estas facilidades a las organizaciones.
- La relación entre los socios locales y las organizaciones sociales no inició con este proyecto, pues estos ya tenían previa interacción con algunas de las organizaciones de manera informal, esto ha permitido una relación fluida y fructífera entre ellos y el proyecto ha fortalecido dicha relación.
- Se ha dado inicio a procesos de diálogo e intercambio entre las organizaciones sociales que pueden tender puentes para un posible trabajo conjunto en un futuro.
- Debido al acompañamiento de Transparencia por Colombia se han abierto puertas en la institucionalidad pública para las organizaciones sociales, espacios que de manera aislada no hubieran sido posibles, lo cual resalta la importancia de apoyo institucional brindado.

2.3. Dificultades en la implementación de las iniciativas adelantadas

A continuación, daremos cuenta de las dificultades generales evidenciadas en las iniciativas apoyadas, así como la manera en la que han sido enfrentadas a lo largo del acompañamiento.

Falta de disposición e incumplimiento de las autoridades públicas.

Con los ejercicios se ha evidenciado que los funcionarios públicos interpretan el control social, no como un mecanismo para involucrar a la ciudadanía, sino como una evaluación que los cuestiona, de manera que las organizaciones han encontrado diversos obstáculos en las solicitudes de información respecto a los proyectos que implementan. Es importante mencionar que según lo que establece la legislación nacional cualquier solicitud realizada por un ciudadano a una entidad pública se entiende como un derecho de petición, aunque no se explicita en el oficio remitido. Esto significa que cualquier oficio en donde se solicite la actuación de un funcionario debe ser respondido a cabalidad y en los tiempos establecidos por la ley por dicho funcionario. Sin embargo, encontramos que en muchos casos esto no ocurre y que por ello se dilatan los procesos⁵.

Pero incluso en los casos en donde las organizaciones interponen derechos de petición, los funcionarios dilatan las respuestas o las dan de forma incompleta, esto un claro incumplimiento de lo que establece la Ley de Información. Tal es el caso de la Fundación Tukay, quienes enviaron un derecho de petición a la Secretaría de Planeación municipal con el propósito de obtener información sobre el Plan de Gestión Integral de Residuos

⁵ Los informes de las organizaciones sociales que hacen parte del proceso, no nos permite determinar el tiempo promedio que demoran las entidades públicas para atender las solicitudes de la ciudadanía.

Sólidos ya que esta información no se encuentra pública en la página web de la Alcaldía, no obstante, la respuesta por parte de dicha Secretaría omitió gran parte de la información solicitada lo cual incurrió en la elaboración de un nuevo derecho de petición por parte de Tukay y en el retraso en el análisis de información propuesta en su plan de acción.

Temor de tensionar la relación con funcionarios públicos

En relación con la dificultad anterior, algunas organizaciones han contado que evitan interponer derechos de petición u otros recursos judiciales y administrativos, por temor a generar conflictos con funcionarios o entidades. En el marco de nuestro ejercicio, encontramos que la Fundación Hábitat ha evitado hacer estas solicitudes, hemos preguntado porqué no se allega la solicitud en formato de derecho de petición (aunque como explicamos cualquier solicitud se rige por la legislación de derecho de petición, que es un derecho fundamental) y nos han respondido que es mejor esperar porque los funcionarios se molestan si los oficios están en este formato. Esta es una discusión que hemos entablado con estas organizaciones, pero estas se mantienen firme en no querer indisponer a los funcionarios.

Por nuestro lado, para afrontar este problema hemos asesorado a las organizaciones en las rutas judiciales para dar trámites a sus solicitudes y la forma de obligar a los funcionarios al cumplimiento de sus deberes. No obstante, este acompañamiento jurídico que se brinda desde Transparencia no supe el deber que tiene el Estado de brindar acompañamiento a las organizaciones sociales para promover la participación ciudadana y el control social.

Insuficiencia y lentitud de los recursos jurídicos

Aunque hay temores en el emprendimiento de acciones judiciales o administrativa para no tensionar la relación con las autoridades, hemos también visto casos en lo que las organizaciones sociales otorgan especial relevancia al uso de herramientas jurídicas como manera de ejercer control social. Ahora bien, en sí mismo el apego al uso de herramientas jurídicas no constituye una dificultad para emprender procesos de control social, todo lo contrario, es una clara evidencia del empoderamiento de las organizaciones de sus derechos y una manera de contribuir a aumentar la eficiencia de las administraciones públicas. Sin embargo, hemos encontrado que hay poca respuesta o son procesos muy lentos. En este sentido, es importante tener presente que el uso de estos mecanismos jurídicos no basta para lograr el ejercicio de control social, de manera que no debe sustituirse o remplazar el diálogo con el funcionario público cuando es posible. Tampoco debe marginar el uso de otras estrategias de movilización y presión que permitan generar visibilización y llamen la atención de la ciudadanía frente a los temas que abordan. De esta manera se respaldan y blindan los procesos a partir de la presión social más general.

Capacidades técnicas y financieras para la implementación.

Las organizaciones que por primera vez están realizando ejercicios de control social de forma sistemática, han tenido dificultades en la definición de la planeación, la ejecución administrativa y la entrega de reportes de resultados. Se han presentado retrasos por algunas pocas organizaciones en la entrega de sus informes de avance y matrices de seguimiento, frente a lo cual han contado con un mayor acompañamiento por parte de socios locales. Se ha motivado la realización de este trabajo sensibilizando a las organizaciones de la importancia que tiene esto frente a la rendición de cuentas que deben realizar a financiadores y a la comunidad general. Entendiendo que la rendición de cuentas es un ejercicio que permite ganar legitimidad y, además, ajustar el trabajo.

Los temas administrativos han sido la mayor dificultad para estas organizaciones, pues en algunos casos no habían administrado recursos de donación, sino que el trabajo se realizaba con aportes de los miembros. Tener que cumplir con la entrega de informes financieros, siguiendo los parámetros que establece la Ley, para algunos ha demandado invertir más tiempo en el trabajo, por lo que en ocasiones se interpreta la ejecución de recursos como una dificultad. Por ejemplo, la Mesa Ciudadana de Salento, a pesar de venir realizando un importante trabajo en el territorio por más de cuatro años, no había tenido la oportunidad de contar con un apoyo financiero para el desarrollo de su control social al Esquema de Ordenamiento Territorial de Salento y le ha resultado difícil la ejecución de recursos de la mejor manera. Por esto, ha presentado dificultades para la elaboración de los informes financieros y no se encuentra familiarizada con la entrega constante de informes narrativos que den cuenta de las actividades realizadas. Sin embargo, en este sentido el trabajo de los socios locales ha sido claro, el cual ha dispuesto estrategias de seguimiento administrativo de acuerdo al contexto de cada organización.

2.3.1. Recomendaciones para enfrentar las dificultades

Frente a las dos primeras dificultades: falta de disposición e incumplimiento de las autoridades públicas y temor de tensionar la relación con funcionarios públicos; es claro que es necesario que órganos de control disciplinario e institucional realicen más seguimiento al cumplimiento de funciones de los servidores públicos en particular con lo que establece la Ley de Acceso a la Información. Hace falta más capacitación a estos funcionarios y sensibilización para que no se conviertan en opositores o contendores de las organizaciones interesadas en realizar control social.

Sumado a esto, es importante generar procesos de confianza entre organizaciones sociales e institucionalidad pública con el fin de que las primeras se apropien de la

legitimidad y la competencia de las herramientas que les brinda la ley para realizar control social. }

Es importante subrayar que más allá de la naturaleza o el tipo de organizaciones que se encuentren desarrollando los ejercicios de control social, se ha identificado una mala práctica por parte de las instituciones públicas a la hora de dar respuesta a las solicitudes de la ciudadanía a través de los instrumentos jurídicos destinados para ello. Esta problemática debe ser abordada por los entes estatales de control y disciplinarios.

De otro lado, a pesar de las dificultades frente a capacidades técnicas y financieras en la implementación, como se indicó anteriormente, es de suma importancia fortalecer a las organizaciones en estos asuntos administrativos en aras de garantizar un trabajo a largo plazo, en el cual requerirán donaciones y aportes de externos a los cuales deben presentar reportes. En este sentido, ha resultado positivo ver el avance de las organizaciones, apoyadas en los socios locales, en la elaboración de los informes pertinentes.

III. RECOMENDACIONES PARA EL RELACIONAMIENTO CON LAS COMISIONES REGIONALES DE MORALIZACIÓN Y SU DESARROLLO

A pesar de que se han solicitado varias reuniones con las Comisiones Regionales de Moralización (CRM), es importante explicar que solo se ha logrado una durante el mes de enero del 2018 con la Comisión Regional de Moralización del Quindío. Reunión en la que pudimos empezar a pensar en las formas de colaboración que podríamos establecer en el marco del convenio y de la que surgió la idea de trabajar de manera articulada en aras de desarrollar estrategias conjuntas en materia de formación ética para la transparencia en ámbitos escolares, pues esta formación desde edades tempranas puede repercutir en prevenir riesgos de corrupción.

Entendemos la importancia de establecer un relacionamiento con las CRM pensando en darle sostenibilidad al trabajo de control social que realizan las dieciséis organizaciones y, además, fortalecer los vínculos entre la sociedad civil y la institucionalidad. Por esta razón, hemos seguido gestionando las reuniones y se han programado para enero de 2018. Desde Transparencia se está considerando la articulación de los ejercicios con estas comisiones en dos sentidos:

Por un lado, solicitar el acompañamiento de las CRM y de algunos de los entes de control que la conforman al trabajo que continuarían realizando las organizaciones y espacios de participación beneficiarios de este proyecto en el mediano plazo. Teniendo en cuenta los riesgos que supone realizar control social, nos parece importante generar vínculos

entre las entidades miembros de las CRM para que respalden y mantengan un acompañamiento fluido con las organizaciones, de forma que puedan hacer una intervención oportuna en casos de riesgos de corrupción.

Por otro lado, hacer llegar a las Comisiones de Moralización los hallazgos que logren las organizaciones en relación con presuntos hechos de corrupción para que sean investigados.

Una vez tengamos reuniones y logremos los acuerdos esperados, los articularemos con el equipo del proyecto ACTUE Colombia.